



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17270	18 DIC 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	657	11/09/2015

SE CONGEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	OBRA NUEVA	25638
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO
4.	PASAJE VITOR	1755
ROL DE AVALUO		895-3
SITIO		MANZANA
5.	14	87
LOTEO		PLANO
POBLACION SAN JOSE		
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	2776	2493
AÑO		CBR DE
1981		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	GLADYS ADELINA SANTOS PACCI			4.798.774-1.
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	128,0 MT2	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	50,49 MT2	50,49 MT2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	D.F.L.2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	50,49	1	Vivienda	G-5	\$ 68.488	\$ 3.457.959
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26	TOTALES	50,49					\$ 3.457.959

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar **Obra Nueva de 50,49 m²**, destinados a **Vivienda**, en propiedad ubicada en **Pje. Vitor N° 1755, Pob. San José, Arica. Rol 895-3.**

La **Obra Nueva de 50,49 m² en un piso**, está compuesta por:

Antejardín, 1 calzo de estacionamiento, estar - comedor, baño, cocina, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **50,49 m²** destinados a vivienda en un piso.

En una propiedad que cuenta con **128,00 m²** total de terreno.

Nota:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Gaston Soto Docmac.

Constructor: A definir.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Se adjunta Certificado de factibilidad de agua potable y alcantarillado N° F-2015-879 de fecha 28 de Julio 2015, por parte de la empresa Aguas del Altiplano S.A.

- A la recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales según CIP.

PAGA CALCULOS DE DERECHOS SEGÚN BOLETIN N° 4402641 DE FECHA 10/12/15, POR UN VALOR DE \$51.869.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	128,0 MT2	
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	50,49	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	50,49	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 3.457.959
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 51.869
PRESUPUESTO DEMOLICION	\$ 1.758.614
DERECHOS ALTERACION 1%	
DESCUENTO 100%	
DERECHOS A PAGAR	\$ 51.869



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GBC/CJC/aav.

KARDEX: 25.638